



H. Cámara de Diputados de la Nación

2020- "Año del General Manuel Belgrano"

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, en los términos del art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional, informe a ésta H. Cámara de Diputados de la Nación, a través del organismo que corresponda, sobre el vuelo del día 15 de abril del año 2020 de Aerolíneas Argentinas con destino a la ciudad de Shangai para traer insumos médicos:

1. Describa el contenido y la cantidad de los insumos médicos que trae como cargamento el vuelo de Aerolíneas Argentinas del día 15 de abril.
2. Informe si el cargamento es una donación y/o compra. En caso de donación, informe la identidad del donante y, en caso de compra, detalle el importe, modalidad y fecha de la compra de los insumos médicos.
3. ¿Cuál es la valuación total del cargamento con los insumos médicos?
4. Explique los motivos por los cuales han decidido optar por la empresa Aerolíneas Argentinas para realizar el vuelo para traer los insumos médicos a la Argentina.
5. Indique por qué se ha seleccionado un avión comercial Airbus 330-200, con tripulación de Aerolíneas Argentinas para cumplir con la finalidad de traer los insumos médicos.
6. Explique por qué se han descartado otras opciones como avión charter, oficial, y/o militar, para retirar la carga y qué evaluación han realizado de las posibles rutas, las dificultades para realizar la carga y manipulación de los insumos médicos y las posibilidades de confiscación de la misma por otros países.
7. ¿Cuál es el costo total de esta operación, considerando los recursos humanos, los servicios y bienes involucrados?
8. ¿Qué organismo y funcionario ha gestionado y autorizado esta operación?
9. ¿Que funcionario es el responsable de recibir, verificar y supervisar la carga y la documentación?
10. ¿Cuál es el protocolo sanitario de protección para los 17 tripulantes del vuelo?
11. ¿Cuál es el curso de acción previsto por el gobierno ante la posibilidad que la aeronave sufra complicaciones en el vuelo y/o destino?
12. ¿Qué acciones tiene previsto el gobierno tomar ante la posibilidad que la carga sea confiscada por otro país?
13. ¿A qué jurisdicciones y/o centros de salud están destinados los insumos médicos?



H. Cámara de Diputados de la Nación

2020- "Año del General Manuel Belgrano"

Fundamentos

Sr. Presidente:

En las últimas horas se ha viralizado un audio grabado por el sindicalista Pablo Biró, Secretario General de la Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas (APLA). Según informó el diario Página 12, ese audio habría estado dirigido a sus compañeros de una agrupación llamada "En núcleo" y a otros de una agrupación llamada "Corriente Federal" pero ha sido ampliamente difundido por los medios y por las redes sociales, presentado como "emotivo", es decir, como el anuncio de una aventura heroica.

En ese audio, el sindicalista Biró dice que el avión que partirá con destino a Shanghái, República Popular China, en busca de 13 toneladas de insumos sanitarios para combatir la pandemia del COVID-19, que según la información sería un Airbus 330 – 200 de la empresa Aerolíneas Argentinas, no sería el más apropiado para la misión. Dice que estaban viendo el tema de los vientos para trazar la ruta porque están "complicados" porque el avión no es el más apropiado, que irán por Nueva Zelanda vía Chile, Isla de Pascua, la Polinesia francesa, Samoa, Fidji, que tendrán que tener siempre a tiro alguna pista porque el avión tiene limitaciones y porque es mucho más largo de lo que hacía Aerolíneas con el traspolar.

Es decir, se presenta el vuelo como algo muy riesgoso, una suerte de aventura en la que participaría un grupo de 17 personas, utilizando un avión de la empresa Aerolíneas Argentinas, reacondicionado para que oficie como transporte de cargas, encarando por primera vez una ruta cuya extensión no podría ser mayor dentro del planeta y que durará, si sale conforme a lo que estiman, 55 horas de vuelo y serán prácticamente tres días durante los cuales el personal no podría salir de la aeronave.

También explica el sindicalista que parece liderar la misión que el vuelo tiene "ribetes" técnicos y operativos porque "donde te quedás no salís más porque están muchos lugares cerrados y no tenemos servicios, ni mantenimiento, ni servicios concurrentes...".

Pero allí no terminan los riesgos porque parecería justificar las características de la misión el peligro de que en alguna escala confisquen la carga. Dice Biró que: "...el riesgo que te están afanando la carga, en muchos lados están confiscando lo que es insumos sanitarios, pasó en Alemania, pasó en Turquía, pasó en Estados Unidos... así que una es hacer el



H. Cámara de Diputados de la Nación

2020- "Año del General Manuel Belgrano"

vuelo, hacerlo bien, poder traer los insumos y los respiradores y que no nos los afanen. Es un doble desafío, son 1.500 respiradores, va a ser un alivio muy importante".

El vuelo es difícil y desafiante, resalta Página 12.

Sin embargo, el presidente de la empresa Aerolíneas Argentinas, Luis Pablo Ceriani, lejos de manifestar preocupación o de explicar por qué no se recurrió a otro tipo de aeronave ni con qué condiciones de seguridad se aprobó este vuelo, alentó este tipo de "vuelos especiales", según los llamó, y sostuvo que: "Se trata de un hecho inédito en la historia de la compañía. Quiero felicitar a todos los profesionales de Aerolíneas Argentinas por el trabajo realizado para habilitar, acondicionar y preparar estos vuelos especiales puesto al servicio del país y por ende, de todos los argentinos".

Por supuesto que la carga que describe el sindicalista Biró es muy importante para que nuestro sistema de salud pública pueda afrontar la pandemia y eso, en términos concretos, significa salvar vidas y todos queremos que llegue cuanto antes y en perfectas condiciones a nuestro país pero si todos los riesgos o "ribetes" que describen en el audio son de la magnitud que se describe en ese audio y no una exageración del gremialista, es preocupante por la seguridad de la tripulación y de la carga, y nos impulsa a solicitar información al Poder Ejecutivo sobre las condiciones de seguridad en que se produce el vuelo y si había alternativas menos riesgosas.

Por lo expuesto, solicito a mis colegas acompañen este pedido de informes.

Autora: Diputada Carmen Polledo.

Cofirmantes: Diputada Graciela Ocaña, Diputada Soher El Sukaria, Diputado Pablo Torello, Diputada Carla Piccolomini, Diputado Jorge Enríquez, Diputado Julio Sahad, Diputado Waldo Wolff, Diputado Fernando Iglesias, Diputada Dina Rezinovsky, Diputado Martín Medina, Diputada Karina Banfi, Diputado Federico Angelini, Diputada María Luján Rey y Diputado José Nuñez.